

CONVOCATORIA

El Comité Académico de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales convoca a los académicos interesados en impartir las asignaturas para el semestre 2021-1 que se señalan a continuación, conforme a los programas vigentes:

Semestre	Asignatura
Tercer Semestre	<ul style="list-style-type: none"> Economía de los bienes culturales Náhuatl 1
Quinto Semestre	<p>Área de mediación intercultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrumentos para la gestión y cooperación intercultural 1 <p>Área de gestión y promoción del patrimonio cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> Promoción y Desarrollo Cultural
Optativas (Tercer y Quinto Semestre)	<ul style="list-style-type: none"> Negociación y resolución de conflictos Mediación y diálogo

Las solicitudes se presentarán conforme a los siguientes términos:

1. Presentar solicitud dirigida al Dr. Rodrigo Llanes Salazar, Encargado de la Coordinación de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, en la que se especifique el nombre de la asignatura solicitada, los nombres y datos de contacto (correo-e y teléfono) de los profesores participantes (máximo 3), definiendo claramente la carga horaria (horas/semana/mes) de cada uno.
2. Resumen curricular de los participantes destacando su formación y experiencia en relación a las materias solicitadas.
3. [Programa](#) de la materia con las adecuaciones bibliográficas y de contenido si las hubiera.
4. En el caso de materias teórico-prácticas, presentar el desglose y/o la programación de las prácticas de campo (incluyendo las necesidades de transporte, alojamiento y gastos de operación) **conforme al [formato anexo](#)**.

Los cursos serán asignados con base en los perfiles profesiográficos señalados en los planes de estudio, así como en la experiencia docente/investigación.



Quienes resulten seleccionados y acepten impartir los cursos tendrán que comprometerse a cumplir las siguientes disposiciones:

- Cumplir con las fechas señaladas en el calendario escolar (www.dgae.unam.mx/calendarios_escolares.html) e iniciar las clases el primer día del semestre 2021-1, que es el **21 de septiembre de 2020**.
- Al finalizar el semestre, asentar las calificaciones electrónicamente conforme a los instructivos que a tal efecto se publiquen en la página del CEPHCIS y de la ENES-Unidad Mérida, atendiendo a los plazos estipulados en el Artículo 5 del Reglamento General de Exámenes.
- Respetar todas las fechas establecidas en el Calendario Escolar 2021-1, así como el horario y el salón que les hayan sido asignados.
- En caso de requerir ausentarse temporalmente de sus cursos, los profesores deberán informar al Comité Académico, señalando quién los sustituirá durante su ausencia.

Consideraciones importantes

La solicitud completa con los documentos anexos requeridos deberá ser enviada en formato PDF al correo electrónico (coordldygi@enesmerida.unam.mx) a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las **15:00 horas del 28 de mayo de 2020**.

En caso de solicitar más de una asignatura, entregar los documentos completos para cada materia solicitada.